

## ¿Cómo es?

Arbusto o arbolito caducifolio de hasta 4 metros de alto con numerosas ramas tortuosas y espinosas de corteza lisa, pardo-rojiza; ramillas grisáceas, pubescentes cuando jóvenes, a veces espinosas. Hojas 3-6 x 1,5-5 cm, obovadas o elípticas, de margen crenado o aserrado y con dientes glandulíferos. El haz es de color verde oscuro y glabrescente; el envés más o menos pubescente, sobre todo en los nervios y pecíolo. Flores solitarias o en fascículos de 2-3, coetáneas respecto a las hojas nuevas o que las preceden. Sépalos de 2 a 4 mm, erectos, triangulares u ovados con el ápice denticulado y pubescentes. Los pétalos de hasta 15 mm son blancos. Ovario glabro. El fruto es una drupa de (15)20-30(50) mm, subgloboso u ovoide-oblongo, violáceo, purpúreo, amarillento o verdoso, pruinoso (que posee un recubrimiento céreo); el fruto contiene una semilla, el endocarpo es rugoso, ligeramente aquillado.

**Andalucía, un jardín ¡ven a conocerlo!**

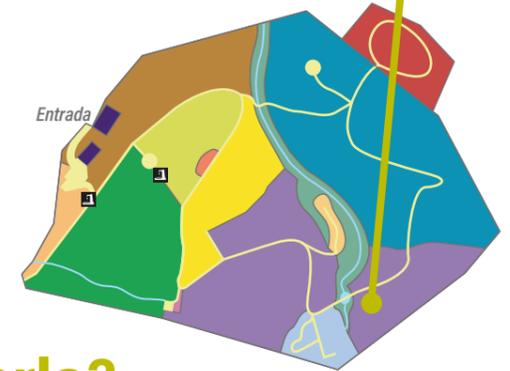
El Castillejo. Avenida Camino del Castillejo, s/n, El Bosque (Cádiz). Tfno.: 956 716 134. Email: jbotanico.castillejo.cagpds@juntadeandalucia.es

# Cerezo silvestre

## *Prunus insititia* L.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
HOJAS												
FLORES												
FRUTOS												

SE  
ENCUENTRA  
EN ESTA  
ZONA DEL  
JARDÍN



## ¿Dónde crece?

Especie que crece en un diverso conjunto de hábitats, siempre en lugares húmedos y frescos como en orlas de bosques de ribera, robledales o encinares, también en barrancos, taludes, bordes de caminos, setos y matorrales. Ocupa un rango altitudinal muy amplio, que va desde los 500 a los 1500 metros.

## ¿Dónde podemos encontrarla?

Podemos observar esta especie en el centro y sur de Europa, norte de África y suroeste de Asia. En la Península Ibérica aparece disperso por casi toda la Península Ibérica, siendo más frecuente en la mitad norte. Naturalizada con frecuencia.

## ¿Sabías qué?

Taxon catalogado bajo la categoría de Régimen de Protección Especial a nivel andaluz, según Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats.

Especie con usos tradicionales diversos, principalmente como elemento culinario, pues con sus frutos se suelen hacer mermeladas, que aunque crudos no son muy agradables al paladar, macerados resultan muy agradables al gusto. Otro uso habitual de sus frutos es para la fabricación del licor de pacharán (bebida alcohólica anisada), estando más extendido la recolección de los frutos de su pariente el endrino (*Prunus spinosa*). Al tratarse de una especie protegida y relativamente escasa en nuestro entorno, no debería ser colectada.

Ampliamente extendido es su utilización como patrón para el injerto de otros frutales de hueso, como por ejemplo en melocotonero (*Prunus persica*).

**¿Quieres visitar el jardín?**

Pincha aquí



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Desarrollo Sostenible